

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 11002 NATUR HOTEL SPA ALLARIZ, S.A.

El Administrador Único de NATUR HOTEL SPA ALLARIZ, S.A., convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de la mercantil, el día 21 de diciembre de 2015, a las 12:30 horas, en la primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a las 12:30 horas, en el domicilio social sito en Allariz (Ourense), Paseo do Arnado, nº 1, AC VILA DE ALLARIZ; y para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta a la Junta General de reducción de capital social, a fin de restablecer el desequilibrio patrimonial de la compañía (artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital). La propuesta de reducción es la siguiente: el capital social de la mercantil, actualmente fijado en 1.573.486 euros, se reduciría en la cifra de 1.513.323,3 euros, es decir hasta 60.162,7 euros, con el objetivo de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad mediante la compensación de pérdidas; la reducción de capital se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones, fijado actualmente en 34 euros, en 32,7 euros, dejando un valor nominal, tras la reducción propuesta, de 1,3 euros por acción.

Segundo.- Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- A propuesta del accionista "SOCIEDAD TERMAL Y SPA DE TURISMO, S.L.", se incluye la solicitud al órgano de administración de verificar y aclarar si los estados financieros a 30/06/2015 que motivan la reducción de capital propuesta implican la imposibilidad actual para la sociedad de poder cumplir con sus obligaciones de pago regularmente exigibles, tal y como así parece desprenderse, y en ese caso las medidas que el órgano de administración pondría en marcha para subsanar esta situación de aparente insolvencia inminente que se desprende de la contabilidad y previsiones financieras facilitadas.

Cuarto.- En su caso, lectura y aprobación, del acta de la Junta General.

Derecho de información de los accionistas:

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el informe del administrador y la certificación del auditor, designado a tal efecto, así como el balance de fecha 30 de junio de 2015, que sirve de base para la reducción de capital propuesta. Si bien esta documentación ya ha sido remitida a los accionistas quienes han acusado recibo de su recepción.

Derecho de asistencia:

Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por medio de otra persona, sea o no accionista. La representación deberá otorgarse por escrito y ser especial para la Junta General que se convoca; y todo ello en conformidad a la LSC y los Estatutos Sociales.

Pozuelo de Alarcón, 17 de noviembre de 2015.- D. Juan José Samper Urbano, representante persona física de la Administradora Única BELAGUA 2013, S.A.

ID: A150051009-1

cve: BORME-C-2015-11002